



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 16,17 y 18 de noviembre se realizarán las "XIV Jornadas Barilochense de Enfermería".

Cabe destacar que el ejercicio de la enfermería comprende las funciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud; como así también, la prevención de las enfermedades.

La enfermería, constituye una profesión de carácter primordial para el equipo de salud, ya que es el primero, en estar en contacto con el paciente; es el encargado de resguardar y de acompañar al enfermo, en el proceso de la recuperación de la salud.

La responsabilidad de brindar atención al paciente, el tratamiento de enfermedades de nuevas y de distinta índole, como así también el avance de la tecnología, lleva a las enfermeras/os, a la necesidad de capacitarse de manera constante.

De este modo, se hace esencial incorporar nuevos conocimientos para poder brindarle al paciente la mejor atención. Por otro lado, es importante el intercambio de experiencias y el análisis de la profesión para lograr una visión más amplia de la práctica, permitiendo resolver situaciones más complejas.

La capacitación permanente del profesional de Enfermería, es esencial para mejorar la calidad del servicio que se le ofrece a la comunidad.

En las Jornadas participarán, todos aquellos profesionales de la Salud, de los sectores públicos y privados, los alumnos de la carrera de enfermería de la Universidad Nacional del Comahue y de la región. Sus objetivos generales serán:

Los objetivos en esta oportunidad son: generar una práctica de reflexión de las prácticas enfermero, intercambiar conocimientos, relacionar teoría con práctica, incorporar los futuros enfermeros al sistema de salud, internalizar la importancia de la capacitación y fomentar la articulación Universidad-Hospital.

Cabe destacar que estas jornadas se realizan año a año y es una manera de brindar homenaje y conmemorar a todos los profesionales del sector, el 21 de noviembre es el Día del Enfermero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En virtud de lo expuesto, creemos
sustancial resaltar las mencionadas jornadas.

Por ello:

Autora: Silvina Marcela García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, académico y social las "XIV Jornadas Barilochense de Enfermería" que se dictarán los días 16,17 y 18 de noviembre en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.